

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0285-2026-CU-UJCM

Moquegua, 13 de marzo de 2026

VISTO:

El Informe N° 0106-2026-UCUA/UJCM, con fecha de recepción 26 de febrero de 2026, presentado por la Mg. Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza, Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Reconocimiento y Felicitación Institucional, al Mg. Jhonatan Cesar Garcia Cerrato, por su destacada contribución al fortalecimiento de la imagen corporativa de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 88 del Reglamento Interno para Personal No docente, señala que: La Universidad reconoce al personal no docente como un recurso esencial para el cumplimiento de su misión institucional. En ese marco establece mecanismos de reconocimiento público, simbólico o institucional a los trabajadores que destaquen por su desempeño y compromiso; se consideran méritos laborales: a) Haber alcanzado niveles sobresalientes en las evaluaciones de desempeño; b) Haber cumplido encargos extraordinarios u objetivos institucionales con resultados significativos (...);

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua; (...);

Que, a través del Informe N° 0106-2026-UCUA/UJCM, con fecha de recepción 26 de febrero de 2026, la Mg. Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza, Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación, solicita al despacho de Rectorado, que mediante acto resolutivo de Consejo Universitario, se exprese el Reconocimiento y Felicitación Institucional, al Mg. Jhonatan Cesar Garcia Cerrato, por su destacada contribución al fortalecimiento de la imagen corporativa de la Universidad José Carlos Mariátegui, cuya iniciativa y valioso aporte profesional demostrado en el proceso de diseño y conceptualización del nuevo emblema institucional, representa un hito significativo en el fortalecimiento de nuestra identidad y proyección académica; ello en consideración, al reciente licenciamiento institucional de esta Casa Superior de Estudios; así mismo, precisa que, este gesto institucional no solo reconoce el mérito y compromiso evidenciado, sino que también promueve una cultura organizacional orientada a la excelencia, innovación y sentido de pertenencia;

Que, mediante Expediente N° 00436-R-UJCM, de fecha 26 de febrero de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de marzo de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, lo siguiente: 1) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Mg. Jhonatan Cesar Garcia Cerrato, Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a su destacada contribución al fortalecimiento de la imagen corporativa de la Universidad, así como por su iniciativa, creatividad y valioso aporte profesional demostrados en el proceso de diseño y conceptualización del nuevo logotipo institucional, el cual constituye un hito significativo para la consolidación de la identidad y la proyección académica de esta Casa Superior de Estudios; y, 2) Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la presente Resolución, en el legajo personal del Ing. Luis Angel Gutiérrez Dávila, en consideración a lo dispuesto en el ítem precedente; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de marzo de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Artículos 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Mg. Jhonatan Cesar Garcia Cerrato, Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a su destacada contribución al fortalecimiento de la imagen corporativa de la Universidad, así como por su iniciativa, creatividad y valioso aporte profesional demostrados en el proceso de diseño y conceptualización del nuevo logotipo institucional, el cual constituye un hito significativo para la consolidación de la identidad y la proyección académica de esta Casa Superior de Estudios.

...//

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0285-2026-CU-UJCM

Moquegua, 13 de marzo de 2026

Artículo Segundo. – **DISPONER**, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la presente Resolución, en el legajo personal del Mg. Jhonatan Cesar Garcia Cerrato, en consideración a lo dispuesto en el artículo precedente de la presente Resolución.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de marzo de 2026, a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

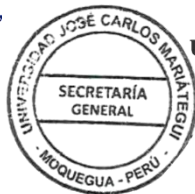
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• DGA
• URR. HHL
• UTIC
• UCUA
• MG. JHONATAN CESAR GARCIA CERRATO
C.C. ARCHIVO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME Nº 0106-2026-UCUA/UJC

PARA : Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la UJCM

DE : **MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA**
Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación

ASUNTO : Solicito se otorgue felicitación por elaboración de nuevo logo institucional.

FECHA : Moquegua, 26 de febrero 2026

RECTORADO – UJCM

EXP. 00436-R-UJCM

FECHA: 26/02/2026 HORA: 08:00 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en el marco del reciente licenciamiento institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, se ha procedido a la elaboración del nuevo logo institucional, el cual representa un hito significativo en el fortalecimiento de nuestra identidad y proyección académica.

En tal sentido, considerando la importancia de esta iniciativa y el valioso aporte profesional demostrado en el proceso de diseño y conceptualización del nuevo emblema institucional, me permito solicitar a su despacho se sirva disponer el reconocimiento y la felicitación formal a favor de **MG. JHONATAN CESAR GARCIA CERRATO**, por su destacada contribución al fortalecimiento de la imagen corporativa de nuestra casa superior de estudios.

Este gesto institucional no solo reconoce el mérito y compromiso evidenciados, sino que también promueve una cultura organizacional orientada a la excelencia, innovación y sentido de pertenencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Universidad José Carlos Mariátegui

Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza
Mgr. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN